



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 3 de noviembre de 1999

Compromiso para la reducción de la deuda externa de los países pobres

1. «Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo, porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber» (Mt 25, 34-35).

Estas palabras del evangelio nos ayudan a dar concreción a nuestra reflexión sobre la caridad, impulsándonos a poner por obra, de acuerdo con las indicaciones de la carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (cf. n. 51), algunas líneas de compromiso particularmente acordes con el espíritu del gran jubileo que nos disponemos a celebrar.

Con este fin, es oportuno hacer referencia al jubileo bíblico, descrito en el libro del Levítico (capítulo 25). En ciertos aspectos recalca y expresa de modo más completo la función del año sabático (cf. Lv 25, 2-7.18-22), que es el año en el que no se debe cultivar la tierra. El año jubilar cae después de un período de 49 años. También se caracteriza por la renuncia a cultivar la tierra (cf. Lv 25, 8-12), pero implica dos normas que benefician a los israelitas. La primera atañe a la recuperación de las propiedades de tierras y casas (cf. Lv 25, 13-17. 23-24); la segunda, a la liberación del esclavo israelita que se vendió por deudas a otro (cf. Lv 25, 39-55).

2. El jubileo cristiano, como se comenzó a celebrar a partir del Papa Bonifacio VIII en el año 1300, tiene una configuración específica, pero también elementos que se remontan al jubileo bíblico. Por lo que concierne a la posesión de los bienes inmuebles, las normas del jubileo bíblico se fundaban en el principio según el cual la «tierra es de Dios» y, por tanto, fue dada para beneficio de la comunidad entera. Por eso, si un israelita había enajenado su terreno, el año jubilar le permitía recobrarlo. «La tierra no puede venderse para siempre, porque la tierra es mía, ya que

vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes. En todo terreno de vuestra propiedad concederéis derecho a rescatar la tierra» (Lv 25, 23-24).

El jubileo cristiano se remonta cada vez más conscientemente a los valores sociales del jubileo bíblico, que quiere interpretar y volver a proponer en el marco contemporáneo, reflexionando sobre las exigencias del bien común y sobre el destino universal de los bienes de la tierra. Precisamente en esta perspectiva, en la carta apostólica *Tertio millennio adveniente* propuse que el jubileo se viva como «un tiempo oportuno para pensar, entre otras cosas, en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda externa, que grava sobre el destino de muchas naciones» (n. 51).

3. Pablo VI, en la encíclica *Populorum progressio*, a propósito de este problema, típico de numerosos países económicamente débiles, afirmó que hace falta un diálogo entre quienes aportan los medios y quienes se benefician de ellos, a fin de «medir las aportaciones no sólo de acuerdo con la generosidad y las disponibilidades de los unos, sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros. Con ello los países en vías de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios» (n. 54). En la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, advertí que, por desgracia, las nuevas circunstancias tanto en los países endeudados como en el mercado internacional que financia han hecho que la financiación misma resulte «contraproducente», y esto «ya sea porque los países endeudados, para satisfacer los compromisos de la deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida, ya sea porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación igualmente indispensables» (n. 19).

4. El problema es complejo y no tiene fácil solución. Sin embargo, debe quedar claro que no es sólo de índole económica, sino que afecta a los principios éticos fundamentales y es preciso que encuentre espacio en el derecho internacional, para que sea afrontado y resuelto de forma adecuada según perspectivas a medio y largo plazo. Es necesario aplicar una «ética de la supervivencia» que regule las relaciones entre acreedores y deudores, de modo que el deudor en dificultad no cargue con un peso insoportable. Se trata de evitar especulaciones abusivas, hallar soluciones mediante las cuales los que prestan tengan mejores garantías y los que reciben se sientan comprometidos a realizar reformas globales efectivas por lo que atañe al aspecto político, burocrático, financiero y social de sus países (cf. Comisión pontificia Justicia y paz, *Al servicio de la comunidad humana. Una consideración ética de la deuda externa*, II). Hoy, en el marco de la economía «globalizada», el problema de la deuda externa resulta aún más complicado, pero la misma «globalización» exige que se siga el camino de la solidaridad, si se quiere evitar una catástrofe general.

5. Precisamente en el contexto de estas consideraciones acogemos la solicitud casi universal que nos llega de los recientes Sínodos, de muchas Conferencias episcopales o de diversos hermanos

obispos, así como de numerosos religiosos, sacerdotes y laicos, para hacer un apremiante llamamiento a fin de que se condonen, parcial o totalmente, las deudas contraídas a nivel internacional. Especialmente, exigir el pago con intereses desmesurados obligaría a opciones políticas que reducirían al hambre y a la miseria a poblaciones enteras.

Esta perspectiva de solidaridad, que ya señalé en la encíclica *Centesimus annus* (cf. n. 35), se ha vuelto aún más urgente en la situación mundial de los últimos años. El jubileo puede constituir una ocasión propicia para gestos de buena voluntad: los países más ricos deben dar señales de confianza con respecto al saneamiento económico de las naciones más pobres; los agentes de mercado deben saber que en el vertiginoso proceso de globalización económica no es posible salvarse por sí solos. El gesto de buena voluntad de condonar las deudas, o al menos reducirlas, ha de ser el signo de un modo nuevo de considerar la riqueza en función del bien común.

Saludos

Doy la bienvenida a todos los peregrinos de lengua española. De modo especial saludo a la delegación de la Academia superior de la Policía de Investigaciones chilena, a los peregrinos de la Confraternidad judeo-cristiana de Chile, a las participantes en el curso de formación de la Unión internacional de superiores generales y a los grupos procedentes de Madrid y de otras partes de España, de Panamá, Argentina, Puerto Rico, Guatemala, Chile y otros países de Latinoamérica. Invocando al amor misericordioso de Dios Padre sobre todos vosotros, os bendigo de corazón.

(A los peregrinos croatas)

El amor verdadero no tiene en cuenta el mal recibido, sino que todo lo excusa, todo lo soporta. Supera abundantemente la justicia y la sustituye con la misericordia, que perdona de corazón. El perdón es otro nombre del amor cristiano.

(En italiano)

Dirijo, por último, mi saludo a los jóvenes, a los enfermos y a los recién casados aquí presentes. La solemnidad de Todos los Santos y la conmemoración de los fieles difuntos, que acabamos de celebrar, así como la próxima memoria de san Carlos Borromeo, tan querida para mí, nos ofrecen la oportunidad de reflexionar, una vez más, sobre el auténtico significado de la existencia terrena y sobre su valor para la eternidad.

Que estos días de reflexión y oración constituyan para vosotros, queridos jóvenes, una invitación a imitar el heroísmo de los santos, que gastaron la vida al servicio de Dios y del prójimo. Que os sirvan de gran consuelo especialmente a vosotros, queridos enfermos, asociados, de manera profunda, al misterio de la pasión de Cristo. Finalmente, sean una ocasión propicia para vosotros, queridos recién casados, a fin de que comprendáis cada vez mejor que estáis llamados a testimoniar con vuestra fidelidad recíproca el amor infinito que Dios tiene por cada uno de los

hombres.

Llamamiento en favor de Burundi

En estos días han llegado noticias de tensiones étnicas en Burundi, donde la población, ya extenuada por largos años de precariedad política y económica, ve agravarse sus condiciones de vida. Una vez más, deseo insistir en la urgente necesidad de favorecer el regreso de las familias a sus tierras, el acceso libre y seguro de las organizaciones humanitarias a todas las zonas, y la distribución equitativa de las ayudas. No se prepara el futuro de un país con el exilio forzado de las poblaciones ni con el atropello y la lucha armada. Además, actuando así no se puede esperar que se interese la comunidad internacional. Por su parte, la Iglesia católica, tan presente en aquella nación, seguirá dando su contribución valiosa para la formación de las conciencias y la pacificación de los ánimos, con vistas a un futuro mejor.